## JUNTA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, siendo las 13:27 h del día 18 de febrero de 2015 reunidos en la sala de usos múltiples de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas con domicilio en la Av. Instituto Politécnico Nacional, Col. Barrio la Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07340, México, Distrito Federal, ante la presencia del Presidente del Consejo M. en C. Jorge Fonseca Campos, se reunieron los Consejeros: Lic. Miguel Ranferi Silva Millán, M. en C. Juan Carlos Guzmán Salgado, M. en I. Diego Alonso Flores Hernández, Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, M. en C. Paola Nayeli Cortez Herrera, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, M. en C. Cuauhtémoc Valaguez Velásquez, Lic. Marina Tecpa Piedras, Dr. Igor Lashkevych; Dr. Víctor Cabrera Arenas; M. en C. Fernando Vallejo Aguirre; Lic. Juan Antonio Bustamante Bahena; Lic. Araceli Cortés Rodríguez; Lic. Luz Elizabeth Reynosa González; Dr. Gastón Hugo Salazar Silva; M. en E. Jesús Leopoldo Rodríguez Gómez; Ing. David Benjamín Trejo Salazar; C. José Bernardo Moreno Villarreal; C. Miguel Ángel Romo García; C. Javier Fahed Meraz Fattel; C. Alejandro Cisneros Escalante; C. Héctor Espinosa Hernández; C. Rafael de Jesús Vicencio Hernández y C. Mario Alberto Aguilar Olea; a fin de tratar los siguientes asuntos:

- 1. Aprobación de la orden del día.
- 2. Estados Financieros.
- 3. Renovación o revocación del usuario del espacio físico para una cafetería.

El Presidente del Consejo M. en C. Jorge Fonseca Campos mencionó que se hizo llegar en tiempo la invitación, junto a la orden del día de la reunión. Al no existir ningún comentario referente a ese asunto se sometió a votación y se aprobó unánimemente. Agotado el punto se procedió al siguiente referente a los estados financieros.

El Presidente del Consejo solicitó la anuencia del pleno para apoyarse en la presentación de ese asunto de la C.P. María Graciela Segovia Trejo Jefa del Departamento de Recursos Financieros; no hubo inconveniente a ese respecto. El Presidente del Consejo mencionó que usualmente se dan cinco minutos para el análisis de los recursos financieros, y posteriormente se vierten todas las dudas al respecto. Sin embargo, en caso de que se tuvieran dudas de los estados financieros, posteriores a la reunión, se puede hacer la consulta en la Subdirección Administrativa o en la oficina del Departamento de Recursos Financieros. El Presidente del Consejo entregó los estados financieros de los meses de diciembre y de enero, a continuación se dieron cinco minutos para su análisis.

La C.P. María Graciela Segovia Trejo inició su presentación explicando cada uno de los elementos de los que se componen. El Profesor Consejero Dr. Gastón Hugo Salazar Silva solicitó la palabra para mencionar que por qué no se habían entregado todas las hojas de los estados financieros, la Jefa del Departamento de Recursos Materiales le comentó que históricamente siempre se han entregado las hojas que se entregaron en ese momento; pero de solicitarlo se podrían entregar todas los formatos que son trece, aunque la información esencial está en los formatos entregados. El Estudiante Consejero C. Rafael de Jesús Vicencio Hernández preguntó

Fast N. Cola Horoce

sobre la posibilidad de obtener los estados financieros de años anteriores; se le explicó que todos los años a los Consejeros mensualmente se le proporcionan los estados financieros.

El Delgado Sindical del Personal Académico M. en C. Cuauhtémoc Valaguez Velásquez comentó que casi todos los estados financieros del mes de diciembre correspondían a honorarios: preguntó ¿si eran únicamente el mes diciembre? La C.P. María Graciela Segovia Trejo le comentó que también se habían incluido los honorarios de los facilitadores que ofertaron cursos externos, como los de actualización y los de inglés, en el último cuatrimestre del año. Al no existir otros comentarios, se dio por agotado el asunto y se procedió al siguiente relacionado a la renovación o revocación del usuario de la cafetería.

El Presidente del Consejo mencionó que antes de atender ese asunto por el pleno les deseaba proporcionar más información para que ese asunto se resolviera más ágilmente. El Presidente del Consejo mencionó que se comunicó con la Lic. Adriana Fabiana de La Rosa Zapata Jefa de la División de Trámite Registral de Trámites Comerciales de la oficina del Abogado General; y le preguntó que si se podía realizar un contrato para el uso del espacio físico para una cafetería que no fuera por un año, sino por unos meses; la respuesta fue afirmativa, por lo cual se podía discutir la posibilidad de realizar el contrato con la usuaria actual por un periodo de tiempo que determinara el Consejo. Una vez mencionado lo anterior cedió la palabra al pleno.

El Delgado Sindical del Personal Académico M. en C. Cuauhtémoc Valaguez Velásquez preguntó ¿si es posible que se tenga un contrato de uso del espacio físico para una cafetería y al mismo tiempo se esté desarrollando el proceso para elegir otro? La respuesta del Presidente del Consejo fue afirmativa.

El Estudiante Consejero C. Rafael de Jesús Vicencio Hernández pidió la anuencia del pleno para presentar un ejercicio que hicieron referente al servicio de cafetería. Los estudiantes mencionaron la metodología que emplearon durante el ejercicio que hicieron con alrededor de 60 estudiantes, los cuáles no suelen comer en la cafétería. En general los resultados fueron de buenos a regulares en todos los rubros que mostraron. La muestra fue pequeña, explicaron; pero esperan hacer un ejercicio con una muestra más grande.

La Profesora Consejera Lic. Araceli Cortés Rodríguez felicitó a los estudiantes por el ejercicio que hicieron. Además, resaltó que dado que era un resultado cuantitativo, se sorprendió porque ella hubiera esperado un resultado más sesgado a lo negativo que a lo positivo, lo cual arrojó ese ejercicio.

El Profesor Consejero Ing. David Benjamín Trejo Salazar mencionó que por qué no se hacía una encuesta a los negocios de comida exitosos ubicados alrededor de la Unidad, con el afán de identificar su éxito.

El Jefe del Departamento de Posgrado M. en C. Juan Carlos Guzmán Salgado mencionó que a pesar de que se vertieron algunos comentarios positivos y negativos del ejercicio de los estudiantes; es más importante dirimir que ejercicio se dará por parte del Consejo, con el objetivo

Polo N. Cofa Him

de alcanzar un acuerdo sobre la renovación o revocación del uso del espacio físico para la cafetería.

El Profesor Consejero Dr. Gastón Hugo Salazar Silva realizó un análisis de los resultados de la encuesta, el cual lo expuso ante el pleno, y mencionó que también se tenían que considerar el porcentaje de error.

La Delgada Sindical del Personal de Apoyo de Asistencia a la Educación (PAAE) Lic. Marina Tecpa Piedras expresó que reconocía el ejercicio de los estudiantes; pero varios miembros del PAAE le han manifestado que no les satisface el servicio actual.

El Delgado Sindical del Personal Académico M. en C. Cuauhtémoc Valaguez Velásquez participó exaltando el ejercicio de los estudiantes; pero mencionó que hacía una propuesta concreta que consistía en hacer un contrato corto con el usuario actual y se realizará un nuevo concurso.

La Profesora Consejera Lic. Araceli Cortés Rodríguez comentó que a pesar de que toda la Comunidad es usuaria de ese servicio; considerando que la población de estudiantes es la más grande, su ponderación en la decisión que tomara el Consejo tendría que ser mayor.

El Estudiante Consejero C. Rafael de Jesús Vicencio Hernández mencionó que de realizarse el concurso se tenían que contemplar varios aspectos para tomar una buena decisión, lo cual se podría plasmar con una carta compromiso en donde se cumpliera lo que promete.

El Profesor Consejero Dr. Gastón Hugo Salazar Silva preguntó que cuánto tiempo duraría el proceso para seleccionar un nuevo usuario; el Presidente del Consejo mencionó que probablemente entre dos y tres meses.

El Presidente del Consejo explicó que este es un asunto complejo con varios puntos de vista que no coinciden. Por eso su propuesta era que el pleno decidiera, si avala un contrato y definiera su vigencia.

El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas Dr. Gilberto Alejandro García Guerra mencionó que era improbable que el actual usuario del espacio físico destinado a la cafetería no honrara un contrato de pocos meses, porque tiene contratos semejantes en otra Escuela del Instituto.

El Presidente del Consejo mencionó que una vez vertidas todas las posturas sugería que pasarán a una votación. La votación se llevó a cabo bajo dos propuestas. La primera consistía en que se revocara inmediatamente el uso del espacio físico destinado a una cafetería, la segunda de que se hiciera un contrato con una vigencia definida por el Consejo.

La primera propuesta no obtuvo votos, la segunda tuvo 22 votos a favor, y se presentaron

dos abstenciones.

Martha adillo Rivas

Robe N. Color Home

3/4

El Presidente del Consejo mencionó que una vez definido lo anterior solicitaba que pasarán a votar la temporalidad del contrato. Se presentaron dos propuestas que consistieron: la primera en establecer una vigencia del contrato del 1 enero de 2015 al 30 de abril de 2015; la segunda que el contrato contemplara una vigencia del 1 enero de 2015 al 30 de mayo de 2015. Sobre la primera propuesta se presentaron 11 votos a favor, la segunda tuvo 9 votos a favor y se presentaron 3 abstenciones. No existiendo otro punto a tratar, siendo las 14:38 h del día 18 de febrero del 2015, se dio por terminada la presente reunión firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron, para los fines y efectos que haya lugar. Martha adillo Rivas Folk N. Coffee Arm